# ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CLIMATIZACIÓN MOSCHAM LIMITADA.

### Υ

## FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTERAL DEL MENOR

## DCC-0595-1-2016

En Santiago, a **20** de diciembre de **2016**, entre FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR, RUT 70.574.900-0, representada por su Directora Ejecutiva doña **ORIELE ROSSEL CARRILLO**, cédula de identidad N° 11.850.641-3, ambas domiciliadas en calle Alonso Ovalle N° 1180, Santiago, en adelante "Fundación Integra" y **CLIMATIZACIÓN MOSCHAM LTDA.**, RUT 76.210.148-0, representada por don **CARLOS MOSCOSO CHAMBERGO**, cédula nacional de identidad N° 14.712.205-5, ambos domiciliados en El Hidalgo N° 4987, comuna de Macul, Santiago, en adelante "el proveedor", quienes declaran haber convenido el siguiente acuerdo:

<u>PRIMERA</u>: ANTECEDENTES PREVIOS. Con fecha 29 de junio de 2016, las partes celebraron un contrato de prestación de servicios para la mantención de equipo de aire acondicionado de Casa Central, desde ahora el contrato original, en el cual se establecen las condiciones, de acuerdo a las bases de licitación técnicas y administrativas para la mantención preventiva en equipos de aire acondicionado. Dentro de estas especificaciones se encuentran la vigencia del contrato y el monto a pagar por Fundación Integra.

<u>SEGUNDA:</u> OBJETO. Las partes acuerdan mediante el presente instrumento, modificar las cláusulas PRIMERA Y SEGUNDA del contrato original de la siguiente manera:

**PRIMERA:** En agregar una nueva dependencia para la mantención de aire acondicionado que se realizará en Bulnes N ° 180. La mantención será trimestral, sin embargo, para efectos del presente anexo de contrato, se realizarán 2 mantenciones; una en diciembre de 2016, y otra en marzo de 2017.

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO				TOTAL NETO
SERVICIOS	MANTENCIÓN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	12	JUNIO	1.625.000	DICIEMBRE	1.825.000	11.310.000
			JULIO	360.000	ENERO	360.000	
			AGOSTO	1.125.000	FEBRERO	1.125.000	
			SEPTIEMBRE	860.000	MARZO	1.060.000	
			OCTUBRE	1.125.000	ABRIL	1.125.000	
			NOVIEMBRE	360.000	MAYO	360.000	
TOTAL NETO							11.310.000
IVA 19%							2.148.900
TOTAL							13.458.900

#### SEGUNDO:

El proveedor entrega una garantía de fiel cumplimiento, que consiste en un vale vista o boleta de garantía bancaría a la vista o Póliza de Seguro o Certificado de Fianza por un monto de \$ 1. 345.890.- (un millón trescientos cuarenta y cinco mil ochocientos noventa pesos), equivalente al 10% del total del contrato, con vigencia hasta el 29 de Agosto de 2017. Deberá ser extendida a nombre de Integra con la frase "Licitación Mantención Preventiva Equipos de Aire Acondicionado".





<u>TERCERO:</u> VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS. En todo lo no modificado permanecen vigentes e inalterables las cláusulas del contrato de original.

<u>CUARTO</u>: LEY DE TRANSPARENCIA. Se deja expresa constancia que este anexo contrato se sujeta a las normas de la Ley de Transparencia.

El presente anexo de contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando tres en poder de Fundación Integra y uno en poder de Climatización Moscham Limitada.

Las personerías de la Directora Ejecutiva de la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor y del representante Climatización Moscham Limitada, no se insertan por ser conocidas por las partes y a expresa petición de ellas.

CARLOS MOSCOSO CHAMBERGO REPRESENTANTE LEGAL CLIMATIZACIÓN MOSHCHAM LTDA. ORIELE ROSSEL CARRILLO
DIRECTORA EJECUTIVA
FUNDACIÓN INTEGRA

